



Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2026/1880

DECRETO

Decreto número: 2026/2621

Extracto: Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Oficial de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

DECRETO.-

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

En el expediente de referencia y, previos los trámites reglamentariamente establecidos, resulta que dentro del plazo de presentación de solicitudes se han presentado las que seguidamente se señalan.

Tras su detenido examen en el Servicio de Personal, procede aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión y concesión del plazo establecido para la subsanación procedente.

CONSIDERANDO lo preceptuado en los artículos 89 y siguientes de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, en el art. 130 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, en el art. 55 y ss del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el art. 46 y ss de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha y, muy especialmente, en el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y normas concordantes y generales de aplicación,

RESUELVO:

Primero. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, con indicación respecto a éstos últimos de las causas de la exclusión advertidas.

ADMITIDOS

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***3697**	SANCHEZ-MIGALLON ROMERO	JOSE LUIS

EXCLUIDOS

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 1

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bKeKJYS2Jm3r8dnVnP3P
Firmado por Concejal PABLO CAMACHO FERNANDEZ-MEDINA el 12/03/2026 11:02:36
Firmado por Secretaria General PILAR LOPEZ GARCIA el 12/03/2026 12:17:31
El documento consta de 3 página/s. Página 1 de 3





Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2026/1880

DECRETO

Decreto número: 2026/2621

N.º	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***3827**	ZAMORA CID	LORENA	1

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1.- Ser personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares perteneciendo a la siguiente Categoría: Operario/a de Instalaciones Deportivas.

Segundo. Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos Electrónicos y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manzanares.

Tercero. Otorgar a los aspirantes excluidos un plazo de CINCO días hábiles para la subsanación de los errores o defectos señalados. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón Electrónico de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares.

En caso de no existir reclamaciones, este listado se elevará a definitivo.

Cuarto. Aprobar la composición del Tribunal de Selección, con la siguiente configuración:

1. Presidente:

Titular: D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón.
Suplente: D. Jesús López de Pablo Gallego.

2. Secretario:

Titular: D. Sergio Sánchez-Migallón Valle.
Suplente: Dña. Rosa Navarro Maestre.

3. Vocales:

Primero:

Titular: D. León Timoteo Ruiz Cubero.
Suplente: D. Bernardo López-Camacho Condés.

Segundo:

Titular: D. Jesús Pacheco Peláez.
Suplente: D. Manuel Muñoz Fontenla.

Tercero:

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 2





Ayuntamiento de Manzanares

Número de Expediente: MANZA2026/1880

DECRETO

Decreto número: 2026/2621

Titular: D. José Antonio Montoya Menchén.

Suplente: D. Mariano Fernández-Infante Nieto.

Quinto: Establecer como fecha de la primera prueba el día 27 DE marzo de 2026 a las 10:00 horas que se celebrará en la Sala de Juntas (junto al acceso al Salón de Plenos), sito en Plaza de la Constitución s/n de Manzanares (Ciudad Real). Los/as aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad y bolígrafo azul.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: bKeKJYS2Jm3r8dnVnPP3P
Firmado por Concejál PABLO CAMACHO FERNÁNDEZ-MEDINA el 12/03/2026 11:02:36
Firmado por Secretaria General PILAR LÓPEZ GARCÍA el 12/03/2026 12:17:31
El documento consta de 3 página/s. Página 3 de 3

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>

página 3

